PROI	FFPA				PROCURADUR				LAMBIEN	TE		
PAGE PROCESSIONAL STATES					DELEGACIÓN PUEBLA INFORME VIÁTICOS							
ermaticular					The state of the s	INFOR	ME VIATICOS	5				
FECHA:		lur	nes, 27 de ma	vo de 20	19	-	RFC:		EIF	M701209 G4	0	
				1/100	DATOS DEL CON	ISTONAD	0					
	ESP	INOSA				FAZ	>			MARTIN	I	
	Apellid	o Paterno		T	S. A	pellido Mat	erno			Nombre (	s)	
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES				1/2 3 E	No. de empleado: 684 Nivel y			esto:	G	GFOA0001INSPECTOR		
			100	35 6	OBJETO DE LA	COMTETÓN						
Hago de su conocimie			600 04 1 XX	O O	DO DE PUEBLA, ESPE	1		Ε ΤΙ ΔΤΙ ΔΙΙ	OUITEPEC E	DUFRA		
	7,0,110		1 8	)	) Je volence in the second	, ICANENTE	AL MOMICIFIO D	LIBILA	QUITEFEC, F	OLDA.		
Durante los dias:	21, 22, 2.	3 y 24 DE	1AYO DE <b>201</b> 9	).	1							
Con el objeto de:			DE INSPECCION ESTADO DE PI		ERIA FORESTAL A	LA REGION	DE LA SIERRA N	IORTE, ES	PECIFICAM	ENTE EN EL M	IUNICIPIO DE	
Para efectos de cump actividades realizadas	olir con la no s, así como lo	ormatividad os importes	y lineamientos erogados para lo	vigentes c os efectos	aplicad a los viátic nancieros que haya l	os, al respect ugar.	o de la comprob	acion de lo	s mismos, d	etallo a contini	uacion cada de las	
				RE	SUMEN DE LAS	ACTIVIDA	DES					
							PERIODO CO	MISIÓN		CUOTA	IMPORTE	
NO. OFICIO D	E COMISIÓ	)N		-UGAR		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO	DÍAS:	DIARIA	(Pesos)		
PFPA/27.3/2C.27.2/0910/19				N LA REGION DE LA SIERFA NORTE, ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.			21-may	24-may	3.5	460	1,610.00	
**********												
					**							
			<del></del>		1							
					-							
										TOTAL	\$ 1,610.00	
				1	TRANSPO	RTF:						
AVION	T			gi p	AUTOBUS		1	AUTO	OFICIAL	PEAJES	1	
IMPORTE PASAJE:		0.00		Ī	PORTE PASAJE:	0.00			E CASETAS	TEAGLO		
					×		SIIM	VIÁTI	COS + REA	1EC	\$ 1,610.00	
		MPORTE	EN LETRA:		MIL	SEISCIETO		OS 00/1	1	(JEJ	]	
OBSERVACIONES Y/	O ACLARAC	IONES:				1.1			/	1		
,	1					1///				111/2		
/=	AL ELA	BORA			1	Vo.Bo.	<u> </u>		(	AUTORIZA		
MARTIN ESPINOSA FAZ				-					. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO .			
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES					SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA				SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE L PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA			
•					MVZ. FLORIBE	RTO MILAN C	ANTERO	42, 45 fracción Reglamento publicado en	n XXXVII, 46 fracci Interior de la Secre el Diario Oficial de	o por los artículos 2 fr lones I y XIX y penúlti etaría de Medio Ambie la Federación el 26 de	racción XXXI, inciso a), 41, imo párrafo, 68, 83 y 84 de inte y Recursos Naturales, e Noviembre de 2012, por 16 de Mayo de 2019, la	
					SUBDELEGADO D	1		Procuradora designó a part	Federal de Proteci ir de esa fecha, coi	ción al Ambiente Blane mo encargada de desp	16 de Mayo de 2019, la ca Alicia Mendoza Vera, la vacho de la Delegación de l n el Estado de Puebla."	
001:0	1100	/ ani	72									

201:85150/9092

VC: 87090

OC: BZ422/4516

AA -100186 11 - 100187

-34114-95266



## PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Dirigido a: LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESFACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Memo. No. PFPA/27.3/	225	/	2019
Fecha de entrega: 27/05	/19		
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			

FECHA DE LA COMISIÓN:	Lugar: MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.	
21 al 24 / MAYO /2019	EUGEN MANUELLO DE TEATEAOQUITELEO, ESTADO DE PUEDEA.	

POR ESTE MEDIO INFORMAMOS A USTED, OS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCOMIENDA DENTRO DEL OFICIO NO. PFPA/27.3/2C.27.2/0910/19 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019, DONDE SEÑALA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS PREDIOS DENOMINADOS "EL CERRITO" Y PREDIO "RUSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN TERCERA" UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, MISMOS QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

21/05/19.- Nos trasladamos al Municipio de Tlatlauquitepec específicamente en el predio denominado "El Cerrito", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, a fin de llevar acabo la encomienda por el delegado, citada en el oficio de comisión antes descrito, por lo que una vez constituidos en el predio antes descrito y una vez identificados con el inspeccionado y después de haber recibido la orden de inspección, procedimos en compañía del propietario a realizar un recorrido por la poligonal del predio en cita, a fir de obtener los vértices que lo conforman, así mismo se realizó un recorrido por la poligonal del área autorizada dentro del oficio número DFP/SGPARN/3892/2018 de fecha 24 de agosto de 2018, una vez realizado lo anterior procedimos a iniciar con la contabilización de los tocones resultado del aprovechamiento forestal, en punto de las 18:00 horas del mismo días procedimos a suspender las actividades parcialmente, para dar seguimiento el día siguiente, pernoctando en la zona.

22/05/19.- Se reiniciaron los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio denominado "El Cerrito", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, continuando con el conteo de los tocones, resultado del derribo y aprovechamiento forestal autorizado en una superficie de 4.69 ha, siendo importante señalar que en el área de corta los tocones cuantificados corresponden a géneros Pinus sp (pino) y Quercus sp (Encino), de igual manera se obtuvieron todos los datos de campo en relación a los términos y concionantes descritos en el oficio número DFP/SGPARN/3892/2018 de fecha 24 de agosto de 2019 lo que se concluyeron las actividades parrialmente en punto de las dieciocho horas del mismo día para continuar el día 23 de mayo de 2019.

23/05/19.- Se reiniciaron los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio denominado "El Cerrito", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla una vez constituidos en el lugar antes referido procedimos a capturar la información obtenida en campo, de igual manera se le requirió al inspeccionado toda la documentación referente a permisos, autorización, remisiones utilizadas y sin utilizar, para su capturar y trabajar en gabinete la información obtenida, obteniendo como resultado de la visita de inspección lo siguiente; .- El aprovechamiento de los recursos forestales maderables no fue distribuido en la totalidad de la superficie autorizada 4.69 has, ya que se estimó que solo se intervino una superficie de 18,620 m2, (1.862 has) en donde se aprovechó el total del arbolado, cuantificado incluyéndose arbolado de los géneros Pinus sp. y Quercus sp. con marca y sin marca de martillo forestal, propiciándose con esto la selección grupal y no individual, sin que se respetara la intensidad de corta propuesta y autorizada, para el Genero Pinus sp., (PINO), 2.- Se realizó el derribo de un total de 84 árboles correspondientes a los género Pinus pseudostrobos y Pinus patula. (Pino), los cuales se estima representan un volumen total de 150.129 M³RTA, tocones que NO cuentan con la marca de martillo forestal, para la identificación del arbolado a aprovechar, presentando únicamente el espejeo en su parte basal, 3.- Se realizó el derribo de un total de 54 árboles correspondientes al género Quercus sp. (Encino), los cuales se estima representan un volumen total de 13.410 M3RTA, tocones que NO cuentan con la marca de martillo forestal, para la identificación del a bondo a aprovechar, presentando únicamente el espejeo en su parte basal, 4.- sef realizó la reciente apertura de un camino que Meca una superficie de 1386 M², de terreno forestal y el cual se encuentra ubicadó en el subrodal 1, sin que se encuentre considerado para su apertura en el programa de manejo forestal, 5.- Así como/el incumplimiento en algunos numerales de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-059-SEMARNAT-2010; NOM-060-SEMARNÁT-1994; NOM-061-SEMARNAT-1994, 6.- así como el incumplimiento a las actividades complementarias consideradas en el





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2 Puebla, Pue. a MAY 2019

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E INC. MARTIN ESPINOSA FAZ. PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona los días 20 al 24 de mayo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS PREDIOS DENOMINADO "EL CERRITO" Y PREDIO "RUSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN TERCERA" UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TLATLAQUITEPEG, ESTADO DE PUEBLA, MISMOS QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial tipo Pick-Up, marca Dodge Ram, color blanco doble cabina, modelo 2009, placas SI.-91816 del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el tra de sus funciones.

MENTE

C. MARÍA ELIZABET PEREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

L'MEPC/Myz.FMC. C.p.p. Minutario

